

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2009, de la Dirección General de Promoción y Comercialización Turística, por la que se hace pública la designación del Jurado Calificador de los Premios Andalucía del Turismo 2009.

Conforme a lo establecido en el apartado 2 del artículo 6 de la Orden de 14 de abril de 2005, por la que se crean y regulan los Premios Andalucía del Turismo, se hace pública la composición del Jurado de los citados premios, que queda formado como sigue:

Presidente: Don Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Vicepresidente: Don Sergio Moreno Monrové, Viceconsejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Vocales:

- Doña María del Mar Alfaro García, Secretaria General Técnica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

- Don Antonio Muñoz Martínez, Director General de Planificación y Ordenación Turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

- Doña Montserrat Reyes Cilleza, Directora General de Promoción y Comercialización Turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

- Doña María Isabel Requena Yáñez, Directora General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

- Don Santiago Herrero León, Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

- Don Francisco Carbonero Cantador, Secretario General de Comisiones Obreras de Andalucía.

- Don Manuel Pastrana Casado, Secretario General de Unión General de Trabajadores de Andalucía.

- Don Manuel Torres Aguilar, Vicerrector de Estudiantes y Cultura de la Universidad de Córdoba

- Doña Margarita Latiesa Rodríguez, Catedrática de Sociología de la Universidad de Granada.

Actuará como Secretaria, con voz pero sin voto, la Jefa del Servicio de Coordinación y Fomento de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Sevilla, 18 de junio de 2009.- La Directora General, Montserrat Reyes Cilleza.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2009, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a doña María Holgado González Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de marzo de 2009 (BOE de 18 de marzo de 2009), para la provisión de la plaza núm. 8/2009 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Derecho Constitucional», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Holgado González, con Documento Nacional de Identidad número 18598354-W, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 19 de junio de 2009.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.